



Montevideo, 13 de diciembre de 2007

COMUNICACION N° 2007/269

Ref: **Actividad del Banco Central del Uruguay para el 31 de diciembre sin operaciones ni atención al público.**

Se pone en conocimiento que el Banco Central del Uruguay, a los efectos de facilitar las actividades de cierre de balance y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2003, no atenderá al público ni realizará operaciones el día 31 de diciembre.

Cr.Lic. Eduardo Ferrés
Gerente de Área – Operaciones Locales